

4

Para responder la Cam^{ra} con pleno
conocimiento de la presunta que
S. M. la hace con motivo de la Carta
que ha escrito el Conde de Axanda
dividida por mano del conde
de Squitace sobre la nueva pobla^{cion}
que dice se puede hacer cerca del
Puerto, o Laceria de las Aguilas
en el confin de los Reynos de Granada,
y Murcia Jurisdiccion de esta Ciu.
cuya copia es la adjunta; ha etcor.
dado que en la misma Ciudad informe
con toda individualidad en que
forma Combendra Concederle esta
poblacion, o si se la ha de resultar
algun inconveniente, o perjuicio
a quien, y por que causa, con todo
lo que se ofiere que a la Ciudad o a
ofrecer exponer para la mejor
inteligencia: lo que para el efecto
almo para q^e haciendolo presente